

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2021 y 2020

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

**(1) Actividad y entorno regulatorio de la operación -**

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (la "Sociedad"), está constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L. La Sociedad es subsidiaria, al 99.99% de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. ("Grupo Afirme").

La actividad principal de la Sociedad es prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras de cualquier clase, incluyendo mercancías sujetas a depósito fiscal, la expedición de certificados de depósitos, bonos de prenda, operaciones de comercialización y procesos de incorporación de valor agregado como es la transformación de mercancías amparadas por certificados de depósito, depositadas en las bodegas habilitadas de los clientes o bien en bodegas y patios propios de la Sociedad; su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito ("LGOAAC") y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito ("LGTOC") que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable, el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Bancaria").

La Sociedad cuenta con autorización de la SHCP para operar como almacén general de depósito, de acuerdo con lo dispuesto por la LGOAAC.

De conformidad con el Artículo 11 de la LGOAAC, la Sociedad está facultada para llevar a cabo operaciones de comercialización de mercancías; la Sociedad comercializa básicamente productos terminados y materias primas con sus clientes, con quienes ha celebrado contratos de suministro de inventarios. Las mercancías se depositan en las bodegas habilitadas y directas de la Sociedad y posteriormente se enajenan a sus clientes.

La Sociedad está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Bancaria, quien dentro de sus facultades como regulador tiene la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad y ordenar los cambios que juzgue convenientes.

La Sociedad no cuenta con empleados, sus actividades operativas y administrativas son realizadas a través de servicios administrativos que le son proporcionados por Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el "Banco") (parte relacionada) (ver notas 18 y 22).

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

**El 28 de marzo de 2021**, el Ing. Roberto Márquez Hiriart (Director General), el C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso (Director General Adjunto de Finanzas Contralor Financiero), el C. P. C. Jesús Ricardo Gámez Del Castillo (Director de Finanzas), y el C. P. David Gerardo Martínez Mata (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas. Los estados financieros adjuntos de 2020 se someterán a la aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), los estatutos de la Sociedad y las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y dicha Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

**Bases de presentación-**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para los almacenes generales de depósito en México (los “Criterios Contables”), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los almacenes generales de depósito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (“CINIF”), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) a que se refiere la NIF A-8 “Supletoriedad”, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (“US GAAP”) y después cualquier norma de contabilidad generalmente aceptada que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 “Características cualitativas de los estados financieros” de la Comisión Bancaria.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**b) Importancia relativa**

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

**c) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Estimación preventiva para riesgos crediticios (notas 3(e) y 8(g)).
- Estimación para cuentas de cobro dudoso (notas 3(g) y 10).

**d) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional e incluyen la operación de la Sociedad en los Estados Unidos de Norteamérica cuya moneda funcional es diferente a la moneda de informe y por consecuencia es aplicada la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras" (ver nota 17(d)).

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**e) Resultado integral**

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los Criterios Contables definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2021 y 2020, el resultado integral está representado por el resultado neto y el efecto acumulado por conversión.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

**(a) Reconocimiento de los efectos de inflación-**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos en la inflación con base en Unidades de Inversión ("UDI") hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los Criterios Contables.

Los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Sociedad. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a cada fecha que se indica, el del año, así como el valor de la UDI para calcularlos, se muestran a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>UDI</u> | <u>Inflación</u> |                  |
|---------------------------|------------|------------------|------------------|
|                           |            | <u>del año</u>   | <u>acumulada</u> |
| 2020                      | 6.6056     | 3.23%            | 11.31%           |
| 2019                      | 6.3990     | 2.77%            | 15.03%           |
| 2018                      | 6.2266     | 4.92%            | 15.71%           |

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y pagarés bancarios con vencimientos de uno a tres días hábiles, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(c) Inversiones en valores-**

Comprende valores gubernamentales cotizados y no cotizados en mercados organizados, que se clasifican utilizando la categoría que se menciona a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la Administración de la Sociedad sobre su tenencia.

**Títulos para negociar**

Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se reconocen inicialmente a su valor razonable; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición. Posteriormente, y a cada fecha de reporte se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Resultado por intermediación". Cuando los títulos son enajenados el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, dentro del resultado por compraventa del mismo rubro.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro de "Ingreso por intereses".

**(d) Cartera de crédito-**

Representa el saldo de los créditos otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

*Créditos restringidos*

La Sociedad considera como tales, aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se pueden disponer o hacer uso libre de ellos, debiéndolos presentar como restringidos.

**Créditos e intereses vencidos-**

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos a continuación, serán traspasados a cartera vencida.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
- *Créditos con amortización única al vencimiento de capital e intereses*- cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
  - *Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales* - cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.
  - *Créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses* - cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden en el rubro de "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida". Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por devengar se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando estos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

#### *Pago sostenido*

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos, consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera de crédito vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

*Reestructuras y renovaciones*

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita a la Sociedad cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran las que se enuncian a continuación:
  - i) cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - ii) cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo, Veces Salario Mínimo "VSM" o UDI);
  - iii) concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
  - iv) prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerarán que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cumplido con lo que se señala a continuación:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se considerarán como tales, a aquéllos que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito que se describen a continuación:

- i) *Garantías*: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) *Tasa de interés*: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) *Moneda*: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) *Fecha de pago*: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado.

*Criterios contables especiales, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19*

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 7 de mayo de 2020 la Comisión Bancaria emitió de forma temporal criterios contables especiales para los almacenes generales de depósito respecto de la cartera crediticia comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020. La Sociedad aplicó dichos criterios contables especiales mediante el establecimiento de las políticas contables descritas a continuación:

No se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida conforme al criterio contable B-5 los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, cuyos trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido de los créditos que se mencionan en la hoja siguiente.

1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses
2. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento,
3. créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:
  - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
    - a) la totalidad de los intereses devengados, y

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:

- a) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

4. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, donde:

- a) el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y
- c) se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago de deudor.

**(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

La Sociedad califica la cartera empresarial conforme a la metodología establecida por la Comisión Bancaria que aplica para las instituciones de crédito.

**Descripción General de la Metodología Regulatoria establecida por la Comisión Bancaria-**

La metodología regulatoria para calificar la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propio), establece que la reserva de dicha cartera se determina con base en la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito (pérdida esperada regulatoria).

Dicha metodología establece que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

La probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en la metodología regulatoria se determina considerando lo mencionado a continuación:

**Probabilidad de incumplimiento**

- Comercial.- considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago de acuerdo a información proporcionada por la sociedades de información crediticia con las instituciones de banca, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

### Severidad de la pérdida

- *Comercial.*- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales, así como el número de meses de morosidad que reporta el crédito.

### Exposición al incumplimiento

- *Comercial.*- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuánto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

De acuerdo con las Disposiciones, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera de crédito comercial es como se muestra a continuación:

| Grados de riesgo | Porcentaje de reservas preventivas |
|------------------|------------------------------------|
|                  | Créditos comerciales               |
| A-1              | 0 a 0.90                           |
| A-2              | 0.901 a 1.5                        |
| B-1              | 1.501 a 2.0                        |
| B-2              | 2.001 a 2.50                       |
| B-3              | 2.501 a 5.0                        |
| C-1              | 5.001 a 10.0                       |
| C-2              | 10.001 a 15.5                      |
| D                | 15.501 a 45.0                      |
| E                | Mayor a 45.00                      |

*Cartera emproblemada* – son aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los componentes de capital e intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y vencida, son susceptibles de considerarlos en esta clasificación.

Los créditos comerciales con probabilidad de incumplimiento igual al 100% conforme a la metodología establecida en las Disposiciones, los cuales están calificados principalmente en grados de riesgos C, D y E; así como algunos créditos vigentes de clientes que presentan cartera vencida contable son considerados como cartera emproblemada. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad no tenía cartera emproblemada.

*Reservas adicionales identificadas* - son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que la Administración estima podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, así como reservas mantenidas por regulación normativa. Por los años terminados 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad no creó reservas adicionales.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-**

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la Administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

**(f) Inventarios y costo de ventas-**

Los inventarios de mercancías a ser comercializadas son registrados a su costo identificado de compra o valor neto de realización, el menor. Mediante el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas, en el estado de resultados dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto".

**(g) Otras cuentas por cobrar-**

Los préstamos a funcionarios y empleados, y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el último párrafo de la página anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Respecto de la citada emisión de forma temporal de criterios contables especiales para los almacenes generales de depósito del pasado 7 de mayo de 2020, también se estableció que, para las estimaciones para cuentas por cobrar, la constitución de la dicha estimación por el importe total del adeudo, tratándose de cuentas por cobrar correspondientes a deudores identificados, podría llevarse a cabo en un plazo de 180 días naturales siguientes a su registro inicial. Lo establecido resultará aplicable siempre y cuando, se trate de deudores que, al 28 de febrero de 2020, no hubiesen presentado adeudo alguno que sea exigible por el almacén general de depósito de que se trate, y por tanto no se les hubieran creado estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

**(h) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-**

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". La Sociedad constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, conforme se muestra en la página siguiente.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

| Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago | Porcentaje de reserva |  |
|--|-----------------------|--|
|  | Bienes inmuebles      | Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores |
| Hasta 6  | 0%                    | 0%   |
| Más de 6 y hasta 12  | 0%                    | 10%  |
| Más de 12 y hasta 18   | 10%                   | 20%  |
| Más de 18 y hasta 24   | 10%                   | 45%  |
| Más de 24 y hasta 30   | 15%                   | 60%  |
| Más de 30 y hasta 36   | 25%                   | 100%   |
| Más de 36 y hasta 42   | 30%                   | 100%   |
| Más de 42 y hasta 48   | 35%                   | 100%   |
| Más de 48 y hasta 54   | 40%                   | 100%   |
| Más de 54 y hasta 60   | 50%                   | 100%   |
| Más de 60  | 100%                  | 100%   |

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Al 31 de marzo de 2021, el rubro de bienes adjudicados está integrado por mercancías recuperadas por \$4,229 (\$3,875 en 2020) y bienes inmuebles por \$30,000 en ambos años y menos una reserva por \$7,234 (\$ 2,734 en 2020).

**(i) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-**

Los inmuebles mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y los adquiridos con anterioridad al de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI hasta esa fecha.

La depreciación y amortización se calculan aplicando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes.

Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad no tiene activos fijos adquiridos en moneda extranjera. Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad tenía activos fijos adquiridos en dólares, los cuales eran convertidos a moneda de reporte, peso mexicano, de acuerdo con lo establecido en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(j) Otros activos-**

Incluye principalmente saldos de pagos anticipados por bienes y operaciones de comercialización, el crédito mercantil generado en la aplicación del método de compra y la inversión en la reserva de contingencias, que se describe en el inciso (l) de esta nota.

**(k) Deterioro en el valor de los activos de larga duración-**

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

**(l) Reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías-**

La reserva de contingencia exigida por la Comisión Bancaria, tiene como propósito cubrir reclamaciones por concepto de pérdidas o faltantes de mercancías imputables a la Sociedad. El importe inicial de la reserva ascendió al 5% del capital social pagado y se incrementa trimestralmente con base al promedio trimestral de saldos diarios de certificados de mercancías recibidas en almacenamiento. Tanto la provisión inicial como los incrementos a la misma se deben invertir en valores gubernamentales y/o títulos bancarios, que se incluyen en el rubro de "Otros activos" y su pasivo correspondiente en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y los incrementos a dicha reserva se registran en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración".

El Comité de Habilitaciones autoriza el calendario de visitas de inspección el cual aplica al inicio de mes de acuerdo a la metodología del "Anexo 14 C" de la Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas ("CUIFE") a efectos de determinar la existencia de posibles faltantes de mercancías o bienes y compararlos con la reserva constituida, en el caso de que dicha reserva sea insuficiente, la diferencia se carga al resultado del ejercicio.

**(m) Pasivo bursátil y préstamos bancarios y de otros organismos-**

En estos rubros se registran la emisión de certificados bursátiles y gastos de emisión, así como los préstamos directos obtenidos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(n) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Los pasivos de la Sociedad se reconocen en el balance general, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(o) Impuesto sobre la renta (“ISR”)-**

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período.

El activo por impuesto a la utilidad se evalúa periódicamente creando, en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El activo o pasivo por impuesto a la utilidad que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del periodo, se presenta dentro del balance general.

**(p) Transacciones en moneda extranjera-**

La Sociedad registra las transacciones en moneda extranjera de acuerdo a lo establecido en la NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, la cual tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante y la conversión de su información financiera a una moneda de informe diferente a su moneda de registro o a su moneda funcional.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. A la fecha de cierre de los estados financieros, los saldos de partidas monetarias derivados de transacciones en moneda extranjera y que están denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de cierre. Asimismo, a la fecha de realización (cobro o pago) de las transacciones en moneda extranjera, estas son convertidas al tipo de cambio de realización. De estos procedimientos surgen diferencias en cambios debido a que normalmente el tipo de cambio de cierre o, en su caso, el tipo de cambio de la fecha de realización, tiene variaciones con respecto al tipo de cambio histórico. Por lo que respecta a las partidas no monetarias, estas deben mantenerse al tipo de cambio histórico, según fueron reconocidas inicialmente.

Las diferencias en cambios determinadas con base en lo mencionado en los párrafos anteriores, se reconocen en el capital contable en el rubro de “Efecto acumulado por conversión”, o en los resultados del ejercicio, según corresponda.

**(q) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados, ordinarios y moratorios, durante el período en que un crédito se

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los ingresos por servicios de almacenaje se reconocen conforme se prestan los servicios.

Los ingresos relacionados con la venta de mercancías se reconocen conforme estas se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de las mismas.

Las comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

**(r) Cuentas de orden-**

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos en donde aún no se tienen derechos y obligaciones y en consecuencia no forman parte del balance general. A continuación, se describen las principales cuentas de orden:

- Compromisos crediticios - corresponde al saldo pendiente de disponer de las líneas de crédito otorgadas por la Sociedad a sus clientes.
- Certificados de depósito en circulación - representan el valor de las mercancías depositadas en las bodegas propias de la Sociedad y en las bodegas habilitadas. Las mercancías depositadas en bodegas habilitadas de clientes son verificadas periódicamente por la Unidad de Habilitación; la Sociedad no incurre en responsabilidad alguna por los daños que dicha mercancía pueda tener.
- Otras cuentas de registro - incluyen entre otros conceptos, avales recibidos, cartera calificada y montos disponibles de líneas de crédito pasivas.

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(4) Cambio contable-**

**Criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria derivados de la pandemia por COVID-19**

Como se describe en las políticas contables de cartera de crédito, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 7 de mayo de 2020 la Comisión Bancaria emitió de forma temporal criterios contables especiales para los almacenes generales de depósito respecto de la cartera crediticia comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020. En relación con dichos criterios contables especiales, la Sociedad aplicó los criterios contables especiales mencionados en las políticas contables.

Al y por el año terminado el 31 de marzo de 2021, los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general y en el estado de resultados de la cartera, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria, se muestran a continuación:

|                                      |           | Cartera de crédito vigente |                     |               |
|--------------------------------------|-----------|----------------------------|---------------------|---------------|
|                                      |           | Criterios contables        | Criterios contables |               |
|                                      |           | especiales                 | vigentes            | Efecto        |
| <b><u>Balance general</u></b>        |           |                            |                     |               |
| Créditos comerciales <sup>(1)</sup>  | \$        | 2,310,494                  | 2,310,494           | -             |
| Menos                                |           |                            |                     |               |
| Estimación preventiva <sup>(1)</sup> |           | 27,726                     | 11,552              | 16,174        |
| <b>Cartera de crédito, neta</b>      | <b>\$</b> | <b>2,282,768</b>           | <b>2,298,942</b>    | <b>16,174</b> |

|                                    |    | Criterios contables | Criterios contables |          |
|------------------------------------|----|---------------------|---------------------|----------|
|                                    |    | especiales          | vigentes            | Efecto   |
| <b><u>Estado de resultados</u></b> |    |                     |                     |          |
| Ingreso por intereses              | \$ | 120,922             | 120,922             | -        |
| Estimación preventiva              |    | 16,174              | 0                   | 16,174   |
| Impuestos a la utilidad            |    | (36,462)            | (31,610)            | (4,852)  |
| Resultado neto                     |    | 44,991              | 56,313              | (11,322) |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(1) Ver explicación en la hoja siguiente.

(1) Se adhirieron al programa créditos por \$2,310,494, estos créditos se hubieran mantenido vigentes aún sin el apoyo del programa, asimismo, se pagaron los intereses ordinarios de manera periódica durante la vigencia del mismo.

La clasificación de la cartera vigente se presenta en balance general, así como el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios que se hubiera registrado en el balance general como en el estado de resultados de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria, los cuales se basaron en la estimación hecha por la Administración sobre el posible aumento en la probabilidad de incumplimiento que hubieran tenido los créditos adheridos a los programas de apoyo de la Sociedad,

**(5) Saldos y operaciones en moneda extranjera-**

Los saldos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación:

|   | Miles de dólares<br>americanos |                |
|---|--------------------------------|----------------|
|   | 2021                           | 2020           |
| Activo:                                   |                                |                |
| Disponibilidades                          | 9,770                          | 5,627          |
| Inversiones en valores                    | -                              | 1,150          |
| Otras cuentas por cobrar                  | 5,212                          | 2,472          |
| Inventarios                               | 8,005                          | 6,304          |
| Inmuebles, mobiliario y equipo            | -                              | 34,561         |
| Cargos diferidos                          | -                              | -              |
| <b>Total de activo</b>                    | <b>22,987</b>                  | <b>50,114</b>  |
| Pasivo:                                   |                                |                |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | 62,806                         | 52,956         |
| Certificados bursátiles                   | 8,021                          | -              |
| Acreeedores diversos                      | 1,602                          | 1,280          |
| <b>Total pasivo:</b>                      | <b>72,429</b>                  | <b>54,236</b>  |
|   | <b>49,442</b>                  | <b>(4,122)</b> |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene instrumentos de cobertura cambiaria.

Por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

|                     | <b>Miles de dólares americanos</b> |             |
|---------------------|------------------------------------|-------------|
|                     | <b>2021</b>                        | <b>2020</b> |
| Ventas              | 39,299                             | 21,604      |
| Gasto por intereses | 523                                | 420         |
| Compras             | 43,840                             | 15,442      |

El tipo de cambio en relación con el dólar americano al 31 de marzo de 2021 y 2020, fue de \$20.44 y \$23.4847 pesos por dólar, respectivamente. Al 28 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$ 19.9712 pesos por dólar.

**(6) Disponibilidades-**

Al 31 de marzo de 2021 y 2020 el rubro de "Disponibilidades" que incluye moneda extranjera valorizada se analiza a continuación:

|   | <b>2021</b>       | <b>2020</b>    |
|---|-------------------|----------------|
| Bancos en moneda nacional <sup>(1)</sup>              | \$ 505,664        | 524,858        |
| Bancos en moneda extranjera valorizada <sup>(1)</sup> | 199,697           | 158,356        |
|   | <b>\$ 705,361</b> | <b>683,214</b> |

**(1)** Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad tiene un pagaré con el Banco con vencimiento a cinco días por un importe de \$446,000,000, el cual genera intereses a una tasa de 4% en moneda nacional y otro pagaré con el Banco con vencimiento a cinco días por un importe de 5,500 miles de dólares, el cual genera intereses a una tasa de 0.05%. En diciembre de 2020 se contaba con un pagaré a favor con el Banco con vencimiento a un día por un importe de \$5,500, el cual generó intereses a una tasa de 0.07%.

**(7) Inversiones en valores-**

Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad mantiene inversiones en valores gubernamentales SHF por un monto de \$350,000 integrados por 2,004,566 títulos Serie CD con fecha de vencimiento del 5 de abril de 2021, las tasas promedio de rendimientos de las inversiones fue de 3.98% y su correspondiente ingreso fue registrado en el rubro de "Ingreso por intereses" en el estado de resultados.

Al 31 de marzo de 2020, tenía un pagare con el banco con vencimiento a un día por un importe \$ 1,150 usd el cual genero a una tasa del 0.07%.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(8) Cartera de crédito comercial-**

**(a) Políticas y procedimientos en materia de crédito-**

La Sociedad cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basados en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión Bancaria y los órganos de Gobierno Corporativo Interno.

El monitoreo de las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tiene como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

*Administración de concentración de riesgos-*

La Sociedad tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para expedición de certificados de depósito negociables; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición de riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización de la Comisión del Consejo de la Sociedad, o en su caso al Consejo de Administración y mensualmente son vigilados e informados al Comité de Habilitación, así como a la Comisión del Consejo de la Sociedad.

*Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio-*

El área de negocios de la Sociedad, a través de sus ejecutivos de promoción, gestiona y estructura las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito. Los niveles que existen son: Consejo de Administración y Comisión del Consejo de la Sociedad.

El área de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías, calidad de la información y análisis de la mercancía en prenda.

A todo cliente se le recalifican sus líneas de crédito por lo menos una vez al año, por lo que el área de crédito a propuesta del área de negocios actualiza por lo menos una vez en el año el estudio de crédito, y en función del resultado la instancia facultada resuelve la renovación de la línea o la nueva forma de estructurarla cuando así se amerite.

Dicha evaluación se efectúa con independencia del proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

*Recuperación de la cartera*

Se tienen definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago, mensualmente se evalúa el desempeño, la eficiencia y solvencia moral del despacho externo contratado para la recuperación de la cartera.

**(b) Análisis de la cartera de crédito-**

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la cartera de crédito se integra en su totalidad por créditos comerciales vigentes en moneda nacional que ascienden a \$4,834,721 y \$4,659,742, respectivamente.

Acuerdo de negociación de contratos de suministro de carbón con Comisión Federal de Electricidad (“CFE”)–

El saldo al 31 de marzo de 2021, incluye créditos por \$2,310,494 que se basan en estructuras de financiamiento a proveedores de CFE. La Sociedad tiene celebrado un contrato de crédito con un proveedor de esta empresa productiva del estado, instrumentado a través de un Fideicomiso (el “Fideicomiso Acreditado”), mediante el cual el acreditado cedió a este vehículo, los derechos de cobro de forma irrevocable sobre el contrato de suministro de carbón que tiene celebrado con esta Entidad, y cuya vigencia es de enero 2019 a diciembre 2021. Los flujos mensuales recibidos en el Fideicomiso Acreditado son aplicados al pago de capital e intereses del crédito en referencia.

La Sociedad acordó con el acreditado el diferimiento de los pagos de capital e intereses de los créditos, por los meses de julio a diciembre 2020, como parte del programa de apoyo implementado como medida ante la contingencia derivada del COVID-19 (ver nota 4).

El 23 de diciembre de 2020 se firmó una reestructura de los créditos con el acreditado, incluyendo una nueva fuente de pago de los intereses. Asimismo, se estableció que durante 2021 se continuarán con los pagos mensuales de intereses y el capital será pagado a más tardar el 31 de diciembre 2021.

**(c) Clasificación de la cartera por sector económico-**

La clasificación de la cartera de crédito de la Sociedad por actividad económica de sus acreditados al 31 de marzo de 2021 y 2020 está concentrada en su totalidad en el sector comercio.

**(d) Clasificación de la cartera por zona geográfica-**

La clasificación de la cartera vigente de la Sociedad por zona geográfica al 31 de marzo de 2021 y 2020, es como se muestra a continuación:

|            | 2021                | 2020             |
|------------|---------------------|------------------|
| Nuevo León | \$ 1,980,566        | 1,980,566        |
| Coahuila   | 2,307,785           | 2,379,176        |
| Chihuahua  | 546,370             | 300,000          |
|            | <b>\$ 4,834,721</b> | <b>4,659,742</b> |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(e) Cartera vencida-**

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad no cuenta con cartera de crédito vencida.

**(f) Información adicional sobre la cartera-**

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad industrial, comercial y siderúrgica, bajo la Administración del Banco Central, de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, ("NAFIN"), del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito ("BANCOMEXT") y de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura ("FIRA") y de Minería ("FIFOMI"). Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el total de la cartera otorgada bajo estos programas ascienden a \$2,167,466 y \$1,653,525, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro de "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 15).

*Concentración de riesgos:*

Al 31 de marzo de 2021, el saldo de la cartera de crédito de los 2 principales deudores de la Sociedad que representan riesgo común asciende a \$4,288,351 (\$4,359,742 en 2020). El principal acreditado de la Sociedad concentra el 48% de la cartera de crédito al 31 de marzo de 2021 (51% en 2020). Dicha cartera se encuentra garantizada con certificados de depósito y bonos de prenda.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la nota 3(e) la Sociedad constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la no recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva de la Sociedad al 31 de marzo de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

|                         | <b>Cartera evaluada</b>      |                  |
|-------------------------|------------------------------|------------------|
|                         | <b>2021</b>                  | <b>2020</b>      |
| <b>Grado de riesgo:</b> |                              |                  |
| A-1                     | \$ 2,307,785                 | 2,679,176        |
| A-2                     | 2,526,936                    | 1,980,566        |
|                         | <b>\$ 4,834,721</b>          | <b>4,659,742</b> |
|                         |                              |                  |
|                         | <b>Estimación preventiva</b> |                  |
|                         | <b>2021</b>                  | <b>2020</b>      |
| <b>Grado de riesgo:</b> |                              |                  |
| A-1                     | \$ 11,539                    | 14,460           |
| A-2                     | 25,207                       | 19,564           |
|                         | <b>\$ 36,746</b>             | <b>34,024</b>    |

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Sociedad, por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, se resume como se muestra a continuación:

|                               | <b>2021</b>      | <b>2020</b>   |
|-------------------------------|------------------|---------------|
| Saldo al principio del año    | \$ 36,805        | 30,730        |
| Creación de estimaciones      | (17)             | (5,454)       |
| Liberación de reservas        | 76               | 8,748         |
| <b>Saldo al final del año</b> | <b>\$ 36,746</b> | <b>34,024</b> |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(9) Inventarios-**

La Sociedad durante 2021 y 2020 celebró contratos de comercialización de mercancía con compañías relacionadas y no relacionadas. En dichos contratos la Sociedad se compromete a comercializarles mercancía previamente solicitada a un precio acordado durante la vigencia del contrato; pudiendo recibir hasta el 20% de anticipo en 2021 y 2020, del promedio total de la misma por parte de las compañías antes mencionadas.

Como contraprestación adicional al precio de venta, la Sociedad recibe comisiones por servicios de comercialización. El saldo por los anticipos recibidos al 31 de marzo de 2021 y 2020, asciende a \$106,344 y \$116,136, respectivamente (ver nota 16).

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el rubro de inventarios se integra como sigue:

|                                    | <b>2021</b> <sup>(2)</sup> | <b>2020</b> <sup>(2)</sup> |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Coque (combustible) <sup>(1)</sup> | \$ 241,053                 | 148,048                    |
| Productos de acero <sup>(1)</sup>  | 1,155,916                  | 1,439,255                  |
| <b>Saldo al final del año</b>      | <b>\$ 1,396,969</b>        | <b>1,587,303</b>           |

<sup>(1)</sup> El saldo de estos materiales al 31 de marzo de 2021 y 2020, incluye 20,775 y 17,800 miles de dólares americanos, respectivamente, que valuados al tipo de cambio de cierre representan \$424,659 y \$419,907 respectivamente.

<sup>(2)</sup> Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad tiene inventarios que están garantizando fondeos recibidos por banca de desarrollo por \$1,058,486 y \$1,167,396, respectivamente (ver nota 15).

**(10) Otras cuentas por cobrar, neto-**

El rubro de otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2021 y 2020, se integra como sigue:

|  | <b>2021</b>         | <b>2020</b>      |
|--|---------------------|------------------|
| Clientes por comercialización de mercancías <sup>(3) (4)</sup> | \$ 5,270,723        | 2,247,769        |
| Deudores por servicios de almacenaje                           | 622,420             | 188,975          |
| Otras cuentas por cobrar                                       | 10,805              | 2,976            |
| Impuestos por recuperar  | 440,228             | 55,004           |
|  | 6,344,176           | 2,494,724        |
| <b>Estimación para cuentas incobrables</b>                     | <b>(71,034)</b>     | <b>(43,104)</b>  |
| <b>Saldo al final del año</b>                                  | <b>\$ 6,273,142</b> | <b>2,451,620</b> |

Ver explicaciones de <sup>(3)</sup> y <sup>(4)</sup> en siguiente página.

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(3) Al 31 de marzo de 2021 y 2020, incluye 5,212 y 2,472 miles de dólares, respectivamente, que valorizados al tipo de cambio de cierre representan \$106,533 y \$969,894 respectivamente.

(4) Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad tiene cuentas por cobrar (clientes por comercialización) que están garantizando fondeos recibidos por banca de desarrollo por \$4,461,616 y \$1,764,063, respectivamente (ver nota 15).

El análisis de movimiento de la estimación para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, se resume como sigue:

|                          | 2021      | 2020   |
|--------------------------|-----------|--------|
| Saldo al inicio del año  | \$ 52,611 | 43,104 |
| Creación de estimaciones | 21,481    | -      |
| Liberación de reservas   | (51)      | -      |
| Saldo al final del año   | \$ 74,038 | 43,104 |

**(11) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-**

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

|  | 2021         | 2020      | Tasa anual de depreciación |
|--|--------------|-----------|----------------------------|
| Mobiliario y equipo                        | \$ 2,829     | 2,829     | 10%                        |
| Equipo de cómputo                          | 6,943        | 3,782     | 30%                        |
| Equipo de transporte                       | 2,653        | 2,764     | 25%                        |
| Equipo de bodegas y plantas <sup>(7)</sup> | 17,624       | 861,262   | 10%                        |
| Gastos de instalación <sup>(7)</sup>       | 135,892      | 590,212   | 5%                         |
| Construcciones <sup>(6) (7)</sup>          | 795,674      | 672,013   | 5%                         |
|  | 961,615      | 2,132,862 |                            |
| Depreciación y amortización acumulada      | (404,395)    | (448,235) |                            |
|  | 557,220      | 1,684,627 |                            |
| Terrenos <sup>(5) (6)</sup>                | 2,180,957    | 727,207   |                            |
|  | \$ 2,738,177 | 2,411,834 |                            |

Ver explicaciones de <sup>(5)</sup> y <sup>(6)</sup> en siguiente página.

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (5) El 11 de diciembre de 2020 se realizó la compra de una construcción y un inmueble colindante a la Administración Portuaria Integral ("API"), en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por importes de \$274,920 y \$1,503,000, respectivamente. Esta transacción fue realizada con una parte relacionada, el monto pagado durante diciembre 2020 ascendió a \$1,130,000 y el remanente por \$647,920 a pagar en un plazo máximo de un año. El 28 de diciembre de 2020, la Sociedad realizó pagos por \$290,000 de la cuenta por pagar, el remanente se encuentra registrado en el rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" (ver nota 16).
- (6) El 20 de diciembre 2020, la Sociedad llevó a cabo la venta de los activos adquiridos en 2017 ubicados en Atchison, Kansas, Estados Unidos de Norteamérica, por un importe de 30 millones de dólares a una parte relacionada, que valorizados al tipo de cambio a la fecha de la transacción ascendieron a \$603,225. El monto fue cobrado en efectivo mediante transferencia electrónica. El costo de disposición y depreciación de los activos vendidos fueron por bajas de equipo de bodegas y plantas, gastos de instalación, construcciones y terrenos por \$567,733 (depreciación por \$49,204), \$143,485 (amortización por \$12,435), \$102,167 (depreciación por \$11,068) y \$27,268, respectivamente, que generó una pérdida en venta de activo fijo por \$164,721.

El importe cargado en resultados por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$4,911 y \$13,313, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad tiene inmuebles, mobiliario y equipo que están garantizando fondeos recibidos por banca de desarrollo por \$79,785 (ver nota 15). Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad no tenía inmuebles, mobiliario y equipo con fondeos de banca de desarrollo

Por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, los movimientos en las cuentas de inmuebles, mobiliario y equipo, se analizan como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

| <b>Costo o costo atribuido</b>     |    | <b>Mobiliario y equipo</b> | <b>Equipo de cómputo</b> | <b>Equipo de transporte</b> | <b>Equipo de bodegas y plantas</b> | <b>Gastos de instalación</b> | <b>Construcciones</b> | <b>Terrenos</b> | <b>Total</b> |
|------------------------------------|----|----------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------|--------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2019  | \$ | 2,829                      | 3,710                    | 2,492                       | 579,454                            | 183,467                      | 647,121               | 713,894         | 2,132,967    |
| Adiciones                          |    | -                          | 3,080                    | 291                         | 2,899                              | 37,044                       | 250,180               | 1,524,649       | 1,818,143    |
| Efecto por conversión              |    | -                          | -                        | -                           | 3,003                              | 2,133                        | 540                   | 145             | 5,821        |
| Enajenaciones y bajas              |    | -                          | -                        | (176)                       | (567,732)                          | (143,486)                    | (102,167)             | (27,268)        | (840,829)    |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020  |    | 2,829                      | 6,790                    | 2,607                       | 17,624                             | 79,158                       | 795,674               | 2,211,420       | 3,116,102    |
| Adiciones                          |    | -                          | 153                      | 46                          | -                                  | 56,734                       | -                     | (30,463)        | 26,470       |
| Efecto por conversión              |    | -                          | -                        | -                           | -                                  | -                            | -                     | -               | -            |
| Enajenaciones y bajas              |    | -                          | -                        | -                           | -                                  | -                            | -                     | -               | -            |
| Saldos 31 de marzo de 2021         | \$ | 2,829                      | 6,943                    | 2,653                       | 17,624                             | 135,892                      | 795,674               | 2,180,957       | 3,142,572    |
| <b>Depreciación y amortización</b> |    |                            |                          |                             |                                    |                              |                       |                 |              |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019  | \$ | 1,222                      | 2,418                    | 2,123                       | 35,012                             | 23,216                       | 360,582               | -               | 424,573      |
| Depreciaciones y amortizaciones    |    | 219                        | 705                      | 243                         | 21,728                             | 7,205                        | 17,870                | -               | 47,970       |
| Efecto por conversión              |    | -                          | -                        | -                           | 149                                | 107                          | 34                    | -               | 290          |
| Enajenaciones y bajas              |    | -                          | -                        | (156)                       | (49,482)                           | (12,435)                     | (11,068)              | -               | (73,141)     |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020  |    | 1,441                      | 3,123                    | 2,210                       | 7,407                              | 18,093                       | 367,418               | -               | 399,692      |
| Depreciaciones y amortizaciones    |    | 54                         | 373                      | 45                          | 297                                | 495                          | 3,439                 | -               | 4,703        |
| Efecto por conversión              |    | -                          | -                        | -                           | -                                  | -                            | -                     | -               | -            |
| Enajenaciones y bajas              |    | -                          | -                        | -                           | -                                  | -                            | -                     | -               | -            |
| Saldos 31 de marzo de 2021         | \$ | 1,495                      | 3,496                    | 2,255                       | 7,704                              | 18,588                       | 370,857               | -               | 404,395      |
| 31 de diciembre de 2020            | \$ | 1,388                      | 3,667                    | 397                         | 10,217                             | 61,065                       | 428,256               | 2,211,420       | 2,716,410    |
| 31 de marzo de 2021                | \$ | 1,334                      | 3,447                    | 398                         | 9,920                              | 117,304                      | 424,817               | 2,180,957       | 2,738,177    |

Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad cuenta con bodegas propias, rentadas, en comodato y habilitadas ocupadas con una superficie de 214,870m<sup>2</sup>, 17,493m<sup>2</sup>, 22,400m<sup>2</sup> y 33,722,000 m<sup>2</sup>, respectivamente, (395,805 m<sup>2</sup>, 17,493 m<sup>2</sup>, 22,400 m<sup>2</sup> y 23,470,143 m<sup>2</sup>, respectivamente en 2020).

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(12) Otros activos-**

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el rubro de otros activos se integra como se muestra a continuación:

|   | <b>2021</b>         | <b>2020</b>      |
|---|---------------------|------------------|
| Pagos anticipados por bienes <sup>(1)</sup>       | \$ 2,217,457        | 2,231,671        |
| Crédito mercantil                                 | 46,426              | 46,426           |
| Inversión de la reserva de contingencia (nota 13) | 26,703              | 23,798           |
| Otros   | 14,568              | 17,746           |
| <b>Total</b>                                      | <b>\$ 2,305,154</b> | <b>2,319,641</b> |

<sup>(1)</sup> Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad tenía pagos anticipados por bienes por un importe de \$1,619,572 y \$1,328,541 fondeados con la banca de desarrollo y fondos de fomento (ver nota 15).

**(13) Reserva de contingencia-**

El análisis del movimiento de la reserva de contingencia establecida para cubrir reclamaciones por faltantes por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, se analiza como sigue:

|   | <b>2021</b>      | <b>2020</b>   |
|---|------------------|---------------|
| Saldo al inicio del año                 | \$ 25,969        | 23,080        |
| Incrementos                             | 275              | 292           |
| Rendimientos                            | 459              | 426           |
| <b>Total de reserva de contingencia</b> | <b>\$ 26,703</b> | <b>23,798</b> |

Por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, el cargo de la reserva de contingencia en resultados fue de \$734 y \$ 718 respectivamente.

**(14) Pasivo bursátil-**

Mediante sesión del Consejo de Administración del día 29 de enero de 2020, se acordó incrementar el monto del programa de Certificados Bursátiles de corto plazo por un importe de hasta \$7,000,000. El día 23 de marzo de 2020, la Comisión Bancaria resolvió actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores; el programa antes mencionado tiene un vencimiento de cinco años.

Al 31 de Marzo del 2021 y 2020, la Almacenadora emitió certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$5,473,586 (\$ 4,487,418 en 2020), quedando una línea de emisión disponible de \$ 1,526,414. Al 31 de marzo de 2021, las tasas de rendimiento van de 3.00% y 5.70% en moneda nacional.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad emitió certificados bursátiles de corto plazo mismos que se analizan a continuación:

| <b>2021</b>         |                |             |                 |                    |                |              |
|---------------------|----------------|-------------|-----------------|--------------------|----------------|--------------|
| <b>Moneda</b>       | <b>Capital</b> | <b>Tasa</b> | <b>Apertura</b> | <b>Vencimiento</b> | <b>Interés</b> | <b>Total</b> |
| MXP                 | \$ 36,200      | 5.03%       | 24/04/2020      | 23/04/2021         | 30             | 36,230       |
| MXP                 | 28,750         | 5.03%       | 29/05/2020      | 28/05/2021         | 109            | 28,859       |
| MXP                 | 13,300         | 5.03%       | 26/06/2020      | 25/06/2021         | 50             | 13,350       |
| MXP                 | 17,020         | 5.04%       | 17/08/2020      | 16/08/2021         | 7              | 17,027       |
| MXP                 | 70,526         | 5.03%       | 25/09/2020      | 24/09/2021         | 197            | 70,723       |
| MXP                 | 46,000         | 5.03%       | 16/10/2020      | 15/10/2021         | 174            | 46,174       |
| MXP                 | 22,421         | 5.03%       | 31/07/2020      | 30/07/2021         | 63             | 22,484       |
| MXP                 | 16,500         | 5.25%       | 14/09/2020      | 13/09/2021         | 479            | 16,979       |
| MXP                 | 45,000         | 4.68%       | 11/02/2021      | 08/04/2021         | 123            | 45,123       |
| MXP                 | 76,272         | 4.78%       | 25/02/2021      | 08/04/2021         | 354            | 76,626       |
| MXP                 | 18,229         | 4.78%       | 12/02/2021      | 09/04/2021         | 48             | 18,277       |
| MXP                 | 31,300         | 4.55%       | 15/02/2021      | 16/04/2021         | 178            | 31,478       |
| MXP                 | 150,000        | 5.70%       | 23/11/2020      | 19/04/2021         | 3,064          | 153,064      |
| MXP                 | 18,268         | 5.00%       | 20/01/2021      | 22/04/2021         | 180            | 18,448       |
| MXP                 | 40,000         | 4.93%       | 12/02/2021      | 18/05/2021         | 110            | 40,110       |
| MXP                 | 150,000        | 5.70%       | 23/11/2020      | 19/05/2021         | 3,064          | 153,064      |
| MXP                 | 81,700         | 4.90%       | 17/02/2021      | 24/05/2021         | 478            | 82,178       |
| MXP                 | 60,000         | 4.48%       | 22/12/2020      | 22/06/2021         | 120            | 60,120       |
| MXP                 | 127,100        | 4.38%       | 08/01/2021      | 09/04/2021         | 418            | 127,518      |
| MXP                 | 10,000         | 4.70%       | 04/03/2021      | 05/04/2021         | 37             | 10,037       |
| MXP                 | 316,000        | 4.20%       | 05/03/2021      | 09/04/2021         | 995            | 316,995      |
| MXP                 | 182,325        | 4.28%       | 08/03/2021      | 05/04/2021         | 520            | 182,845      |
| MXP                 | 30,000         | 4.55%       | 29/03/2021      | 27/09/2021         | 11             | 30,011       |
| MXP                 | 562,261        | 4.80%       | 09/03/2021      | 06/04/2021         | 1,724          | 563,985      |
| MXP                 | 20,000         | 4.50%       | 26/02/2021      | 25/10/2021         | 85             | 20,085       |
| MXP                 | 146,350        | 4.38%       | 22/01/2021      | 23/04/2021         | 232            | 146,582      |
| MXP                 | 150,000        | 4.40%       | 10/03/2021      | 07/04/2021         | 403            | 150,403      |
| MXP                 | 70,000         | 4.35%       | 24/02/2021      | 28/04/2021         | 305            | 70,305       |
| MXP                 | 62,400         | 4.38%       | 29/01/2021      | 30/04/2021         | 46             | 62,446       |
| MXP                 | 128,400        | 4.39%       | 12/02/2021      | 14/05/2021         | 751            | 129,151      |
| MXP                 | 17,310         | 4.39%       | 09/03/2021      | 08/04/2021         | 48             | 17,358       |
| MXP                 | 85,400         | 4.68%       | 20/11/2020      | 21/05/2021         | 222            | 85,622       |
| MXP                 | 45,648         | 4.28%       | 17/03/2021      | 14/04/2021         | 81             | 45,729       |
| A la hoja siguiente | \$ 2,874,680   |             |                 |                    | \$14,706       | \$ 2,889,386 |

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| <b>2021</b>   |                |             |                 |                    |                |              |
|---------------|----------------|-------------|-----------------|--------------------|----------------|--------------|
| <b>Moneda</b> | <b>Capital</b> | <b>Tasa</b> | <b>Apertura</b> | <b>Vencimiento</b> | <b>Interés</b> | <b>Total</b> |
| De la hoja    |                |             |                 |                    |                |              |
| anterior      | \$ 2,874,680   |             |                 |                    | \$ 14,706      | \$ 2,889,386 |
| MXP           | \$ 102,700     | 4.38%       | 12/03/2021      | 11/06/2021         | 250            | 102,950      |
| MXP           | 116,686        | 4.78%       | 04/03/2021      | 15/04/2021         | 434            | 117,120      |
| MXP           | 64,400         | 4.58%       | 18/12/2020      | 18/06/2021         | 164            | 64,564       |
| MXP           | 27,427         | 4.28%       | 19/03/2021      | 16/04/2021         | 42             | 27,469       |
| MXP           | 57,100         | 4.68%       | 15/01/2021      | 16/07/2021         | 149            | 57,249       |
| MXP           | 10,000         | 4.28%       | 22/03/2021      | 16/04/2021         | 12             | 10,012       |
| MXP           | 72,000         | 4.68%       | 29/01/2021      | 30/07/2021         | 56             | 72,056       |
| MXP           | 176,000        | 4.68%       | 12/02/2021      | 13/08/2021         | 458            | 176,458      |
| MXP           | 70,160         | 4.78%       | 10/03/2021      | 21/04/2021         | 205            | 70,365       |
| MXP           | 108,902        | 4.28%       | 24/03/2021      | 21/04/2021         | 104            | 109,006      |
| MXP           | 149,350        | 4.68%       | 19/03/2021      | 17/09/2021         | 252            | 149,602      |
| MXP           | 59,951         | 4.45%       | 18/03/2021      | 22/04/2021         | 104            | 60,055       |
| MXP           | 67,639         | 4.28%       | 26/03/2021      | 23/04/2021         | 48             | 67,687       |
| MXP           | 53,540         | 5.03%       | 06/11/2020      | 05/11/2021         | 45             | 53,585       |
| MXP           | 20,000         | 4.78%       | 26/03/2021      | 26/04/2021         | 16             | 20,016       |
| MXP           | 28,650         | 5.03%       | 18/12/2020      | 17/12/2021         | 80             | 28,730       |
| MXP           | 41,870         | 4.40%       | 29/03/2021      | 26/04/2021         | 15             | 41,885       |
| MXP           | 200,550        | 5.03%       | 22/01/2021      | 21/01/2022         | 364            | 200,914      |
| MXP           | 69,081         | 4.28%       | 30/03/2021      | 27/07/2021         | 16             | 69,097       |
| MXP           | 40,000         | 5.18%       | 27/01/2021      | 26/01/2022         | 46             | 40,046       |
| MXP           | 82,407         | 4.78%       | 17/03/2021      | 28/04/2021         | 164            | 82,571       |
| MXP           | 51,100         | 5.28%       | 04/02/2021      | 04/02/2022         | 202            | 51,302       |
| MXP           | 20,000         | 4.25%       | 31/03/2021      | 28/04/2021         | 2              | 20,002       |
| MXP           | 167,000        | 5.03%       | 12/02/2021      | 11/02/2022         | 467            | 167,467      |
| MXP           | 23,386         | 4.70%       | 31/03/2021      | 03/05/2021         | 3              | 23,389       |
| MXP           | 75,800         | 5.03%       | 26/03/2021      | 25/03/2022         | 64             | 75,864       |
| MXP           | 30,591         | 4.78%       | 05/03/2021      | 04/05/2021         | 110            | 30,701       |
| MXP           | 80,428         | 4.78%       | 24/03/2021      | 05/05/2021         | 85             | 80,513       |
| Total         |                |             |                 |                    |                |              |
| moneda        |                |             |                 |                    |                |              |
| nacional      | \$ 4,941,398   |             |                 |                    | \$ 18,663      | 4,960,061    |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| <b>2021</b>                               |                |             |                 |                    |                |              |
|---|----------------|-------------|-----------------|--------------------|----------------|--------------|
| <b>Moneda</b>                             | <b>Capital</b> | <b>Tasa</b> | <b>Apertura</b> | <b>Vencimiento</b> | <b>Interés</b> | <b>Total</b> |
| De la hoja anterior<br>en moneda nacional | \$ 4,941,398   |             |                 |                    | \$ 18,663      | 4,960,061    |
| MXP                                       | 16,150         | 4.45%       | 22/03/2021      | 06/05/2021         | 20             | 16,170       |
| MXP                                       | 50,000         | 4.50%       | 08/03/2021      | 07/05/2021         | 150            | 50,150       |
| MXP                                       | 87,898         | 4.78%       | 31/03/2021      | 12/05/2021         | 12             | 87,910       |
| MXP                                       | 30,090         | 4.87%       | 12/03/2021      | 21/05/2021         | 81             | 30,171       |
| MXP                                       | 22,226         | 4.54%       | 02/03/2021      | 02/06/2021         | 6              | 22,232       |
| MXP                                       | 20,000         | 4.87%       | 26/03/2021      | 04/06/2021         | 16             | 20,016       |
| MXP                                       | 41,997         | 4.80%       | 19/03/2021      | 21/06/2021         | 73             | 42,070       |
| MXP                                       | 50,000         | 4.45%       | 26/03/2021      | 28/06/2021         | 37             | 50,037       |
| MXP                                       | 42,000         | 4.45%       | 29/03/2021      | 28/06/2021         | 16             | 42,016       |
| MXP                                       | 10,351         | 4.80%       | 29/03/2021      | 02/07/2021         | 4              | 10,355       |
| Total MXP<br>valorizados                  | 5,312,110      |             |                 |                    | 19,078         | 5,331,188    |

| <b>2021</b>                               |                |             |                 |                    |                |              |
|---|----------------|-------------|-----------------|--------------------|----------------|--------------|
| <b>Moneda</b>                             | <b>Capital</b> | <b>Tasa</b> | <b>Apertura</b> | <b>Vencimiento</b> | <b>Interés</b> | <b>Total</b> |
| De la hoja anterior<br>en moneda nacional | \$ 5,312,110   |             |                 |                    | \$ 19,078      | 5,331,188    |
| USD                                       | 26,572         | 3.00%       | 07/12/2020      | 21/06/2021         | 13             | 26,585       |
| USD                                       | 61,320         | 3.50%       | 20/07/2020      | 19/07/2021         | 74             | 61,394       |
| USD                                       | 30,660         | 3.50%       | 13/08/2020      | 12/08/2021         | 34             | 30,694       |
| USD                                       | 42,924         | 3.80%       | 29/03/2021      | 28/03/2022         | 1              | 42,925       |
| Total USD<br>valorizados                  | 161,476        |             |                 |                    | \$122          | \$ 161,598   |
| Total<br>certificados                     | \$ 5,473,586   |             |                 |                    | \$19,200       | \$5,492,786  |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| <b>2020</b>            |                |             |                 |                    |                |              |
|------------------------|----------------|-------------|-----------------|--------------------|----------------|--------------|
| <b>Moneda</b>          | <b>Capital</b> | <b>Tasa</b> | <b>Apertura</b> | <b>Vencimiento</b> | <b>Interés</b> | <b>Total</b> |
| MXP                    | \$156,400      | 6.75%       | 10/01/2020      | 08/04/2020         | \$ 830         | 157,230      |
| MXP                    | 50,000         | 7.00%       | 18/10/2019      | 17/04/2020         | 271            | 50,271       |
| MXP                    | 275,300        | 7.10%       | 13/03/2020      | 17/04/2020         | 1,032          | 276,332      |
| MXP                    | 35,410         | 6.85%       | 24/01/2020      | 24/04/2020         | 86             | 35,496       |
| MXP                    | 131,400        | 6.85%       | 31/01/2020      | 30/04/2020         | 125            | 131,525      |
| MXP                    | 95,700         | 6.80%       | 27/03/2020      | 29/05/2020         | 91             | 95,791       |
| MXP                    | 145,000        | 6.85%       | 06/03/2020      | 05/06/2020         | 770            | 145,770      |
| MXP                    | 100,000        | 7.30%       | 13/12/2019      | 12/06/2020         | 563            | 100,563      |
| MXP                    | 210,000        | 6.85%       | 13/03/2020      | 12/06/2020         | 811            | 210,811      |
| MXP                    | 41,000         | 7.15%       | 20/12/2019      | 19/06/2020         | 165            | 41,165       |
| MXP                    | 75,400         | 7.20%       | 17/01/2020      | 17/07/2020         | 305            | 75,705       |
| MXP                    | 114,600        | 7.15%       | 14/02/2020      | 14/08/2020         | 461            | 115,061      |
| MXP                    | 78,265         | 7.50%       | 27/09/2019      | 25/09/2020         | 329            | 78,594       |
| MXP                    | 100,000        | 7.30%       | 27/03/2020      | 25/09/2020         | 101            | 100,101      |
| MXP                    | 57,950         | 7.50%       | 18/10/2019      | 16/10/2020         | 335            | 58,285       |
| MXP                    | 62,050         | 7.50%       | 20/12/2019      | 18/12/2020         | 261            | 62,311       |
| MXP                    | 139,550        | 7.50%       | 24/01/2020      | 22/01/2021         | 370            | 139,920      |
| MXP                    | 57,200         | 7.45%       | 14/02/2020      | 12/02/2021         | 239            | 57,439       |
| MXP                    | 92,150         | 7.40%       | 27/03/2020      | 26/03/2021         | 95             | 92,245       |
| MXP                    | 152,855        | 7.00%       | 04/03/2020      | 01/04/2020         | 832            | 153,687      |
| MXP                    | 28,191         | 7.50%       | 27/02/2020      | 02/04/2020         | 200            | 28,391       |
| MXP                    | 408,525        | 7.74%       | 09/03/2020      | 06/04/2020         | 2,020          | 410,545      |
| MXP                    | 25,000         | 7.35%       | 07/01/2020      | 07/04/2020         | 5              | 25,005       |
| MXP                    | 25,000         | 7.10%       | 16/01/2020      | 08/04/2020         | 105            | 25,105       |
| MXP                    | 50,369         | 7.80%       | 28/02/2020      | 08/04/2020         | 360            | 50,729       |
| MXP                    | 30,000         | 7.25%       | 09/03/2020      | 08/04/2020         | 139            | 30,139       |
| MXP                    | 78,593         | 7.50%       | 13/03/2020      | 13/04/2020         | 311            | 78,904       |
| MXP                    | 11,000         | 7.50%       | 17/10/2019      | 14/04/2020         | 66             | 11,066       |
| MXP                    | 51,621         | 7.80%       | 04/03/2020      | 15/04/2020         | 313            | 51,934       |
| MXP                    | 30,050         | 7.50%       | 18/03/2020      | 15/04/2020         | 88             | 30,138       |
| MXP                    | 15,451         | 7.00%       | 19/03/2020      | 16/04/2020         | 39             | 15,490       |
| MXP                    | 38,204         | 7.15%       | 24/01/2020      | 17/04/2020         | 97             | 38,301       |
| MXP                    | 10,225         | 7.21%       | 20/03/2020      | 17/04/2020         | 25             | 10,250       |
| MXP                    | 97,524         | 7.30%       | 24/03/2020      | 21/04/2020         | 158            | 97,682       |
| A la hoja<br>siguiente | \$ 3,069,983   |             |                 |                    | \$11,998       | \$ 3,081,981 |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| <b>2019</b>                               |                |             |                 |                    |                |              |
|---|----------------|-------------|-----------------|--------------------|----------------|--------------|
| <b>Moneda</b>                             | <b>Capital</b> | <b>Tasa</b> | <b>Apertura</b> | <b>Vencimiento</b> | <b>Interés</b> | <b>Total</b> |
| De la hoja anterior<br>en moneda nacional | \$ 3,069,983   |             |                 |                    | \$11,998       | 3,081,981    |
| MXP                                       | 56,640         | 7.73%       | 12/03/2020      | 23/04/2020         | 243            | 56,883       |
| MXP                                       | 68,176         | 6.78%       | 27/03/2020      | 23/04/2020         | 64             | 68,240       |
| MXP                                       | 232,759        | 6.89%       | 27/03/2020      | 24/04/2020         | 223            | 232,982      |
| MXP                                       | 45,502         | 6.80%       | 30/03/2020      | 27/04/2020         | 17             | 45,519       |
| MXP                                       | 55,500         | 6.85%       | 31/03/2020      | 28/04/2020         | 11             | 55,511       |
| MXP                                       | 75,000         | 7.45%       | 31/05/2019      | 30/04/2020         | 431            | 75,431       |
| MXP                                       | 35,582         | 7.72%       | 19/03/2020      | 30/04/2020         | 99             | 35,681       |
| MXP                                       | 52,281         | 7.00%       | 27/03/2020      | 30/04/2020         | 51             | 52,332       |
| MXP                                       | 70,000         | 7.00%       | 31/03/2020      | 30/04/2020         | 14             | 70,014       |
| MXP                                       | 38,000         | 7.15%       | 12/03/2020      | 07/05/2020         | 161            | 38,161       |
| MXP                                       | 37,127         | 7.29%       | 27/03/2020      | 07/05/2020         | 38             | 37,165       |
| MXP                                       | 55,500         | 7.25%       | 04/02/2020      | 08/05/2020         | 11             | 55,511       |
| MXP                                       | 69,808         | 7.45%       | 25/02/2020      | 27/05/2020         | 123            | 69,931       |
| MXP                                       | 25,000         | 7.35%       | 19/11/2019      | 02/06/2020         | 120            | 25,120       |
| MXP                                       | 15,147         | 7.35%       | 12/03/2020      | 04/06/2020         | 66             | 15,213       |
| MXP                                       | 30,000         | 7.55%       | 30/09/2019      | 08/06/2020         | 100            | 30,100       |
| MXP                                       | 10,580         | 7.05%       | 12/03/2020      | 12/06/2020         | 44             | 10,624       |
| MXP                                       | 48,333         | 7.40%       | 20/03/2020      | 19/06/2020         | 127            | 48,460       |
| MXP                                       | 363,500        | 7.32%       | 07/01/2020      | 09/07/2020         | 74             | 363,574      |
| MXP                                       | 20,000         | 7.32%       | 08/01/2020      | 10/07/2020         | 122            | 20,122       |
| MXP                                       | 13,000         | 7.52%       | 20/01/2020      | 28/09/2020         | 43             | 13,043       |
| <hr/>                                     |                |             |                 |                    |                |              |
| Total                                     |                |             |                 |                    |                |              |
| certificados                              | \$ 4,487,418   |             |                 |                    | \$ 14,180      | \$ 4,501,598 |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(15) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

|                         | <b>2021</b>          | <b>2020</b>      |
|-------------------------|----------------------|------------------|
| De corto plazo:         |                      |                  |
| Banca múltiple          | \$ 1,097,628         | 1,592,341        |
| Banca de desarrollo (*) | 3,337,460            | 1,020,000        |
| Fondos de fomento (*)   | 91,096               | 100,000          |
| Interés devengado       | 25,524               | 19,814           |
|                         | <b>4,551,708</b>     | <b>2,732,155</b> |
| De largo plazo:         |                      |                  |
| Banca de desarrollo(*)  | 5,282,000            | 4,540,000        |
| Fondos de fomento(*)    | 666,370              | 253,525          |
|                         | <b>5,948,370</b>     | <b>4,793,525</b> |
| <b>Total</b>            | <b>\$ 10,500,078</b> | <b>7,525,680</b> |

(\*) Garantizados con activos tal como se muestra a continuación:

|   | <b>Banca de desarrollo</b> |                  | <b>Fondos de fomento</b> |                |
|---|----------------------------|------------------|--------------------------|----------------|
|   | <b>2021</b>                | <b>2020</b>      | <b>2021</b>              | <b>2020</b>    |
| Cartera de crédito (nota 8(f))                      | \$ 1,400,000               | 1,300,000        | 757,466                  | 353,525        |
| Inventario (nota 9)                                 | 1,058,486                  | 1,167,396        | -                        | -              |
| Cuentas por cobrar de comercialización<br>(nota 10) | 4,461,616                  | 1,764,063        | -                        | -              |
| Inmuebles, construcciones y equipo<br>(nota 11)     | 79,785                     | -                | -                        | -              |
| Pagos anticipados (nota 12)                         | 1,619,572                  | 1,328,541        | -                        | -              |
|   | <b>\$ 8,619,460</b>        | <b>5,560,000</b> | <b>757,466</b>           | <b>353,525</b> |

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de marzo de 2021 y 2020 incluyen dólares valorizados por \$ 1,443,064 y \$1,242,341 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2021, los préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera devengan intereses a una tasa promedio ponderada de 5.53% y 2.84%, respectivamente, (en 2020 fueron de 8.36% en moneda nacional y 3.82% en moneda extranjera).

El valor contable de los préstamos bancarios a cargo de la Almacenadora se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad tiene las siguientes líneas de crédito:

| Institución  | Importe total<br>de la línea del<br>crédito | Importe no<br>dispuesto | Plazo      |
|--|---|-------------------------|------------|
| El Banco, S. A. <sup>(1)</sup>                         | \$ 1,660,000                                | 1,660,000               | 12 meses   |
| BBVA, S. A. <sup>(2)</sup>                             | 306,600                                     | 210,985                 | Indefinido |
| Banco del Bajío, S. A. <sup>(3)</sup>                  | 720,000                                     | 466,544                 | Indefinido |
| Banco Monex, S. A. <sup>(4)</sup>                      | 204,400                                     | -                       | 8 meses    |
| Bancoppel, S. A. <sup>(5)</sup>                        | 200,000                                     | 200,000                 | 2 años     |
| CI Banco, S. A. <sup>(6)</sup>                         | 408,800                                     | 306,600                 | 19 meses   |
| Banco Ve por Mas, S. A. <sup>(7)</sup>                 | 500,000                                     | 44,188                  | 8 meses    |
| <b>Total instituciones de banca múltiple</b>           | <b>3,999,800</b>                            | <b>2,888,317</b>        |            |
| Banco Nacional de Comercio Exterior <sup>(8)</sup>     | 2,462,000                                   | 16,040                  | Indefinido |
| Nacional Financiera, S. N. C. ("NAFIN") <sup>(9)</sup> | 6,500,000                                   | 326,500                 | Indefinido |
| <b>Total banca de desarrollo</b>                       | <b>8,962,000</b>                            | <b>342,540</b>          |            |
| FIRA <sup>(10)</sup>                                   | 1,400,000                                   | 642,534                 | Indefinido |
| FIFOMI <sup>(11)</sup>                                 | 539,901                                     | 539,901                 | Indefinido |
| <b>Total fondos de fomento</b>                         | <b>1,939,901</b>                            | <b>1,182,435</b>        |            |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 14,901,701</b>                        | <b>4,413,292</b>        |            |

- (1) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer en pesos y dólares.
- (2) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer en pesos y dólares. La Almacenadora, emitió cartas de crédito de importación por \$ 13,495,640 millones de pesos valorizados a un tipo de cambio de \$20.44
- (3) La línea de crédito es por \$900 millones de pesos para la Almacenadora, y está compartida con Factoraje Afirme S.A. de C.V.SOFOM, E.R. por hasta \$300 millones de pesos, quien al 31 de Marzo opero \$ 180 millones de pesos, con Arrendadora Afirme S.A. de C.V. SOFOM E.R (la Arrendadora) por hasta \$900 millones de pesos, al 31 de Marzo de 2021,
- (4) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer en pesos y dólares.
- (5) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer en pesos.  
Ver explicación (6), (7), (8), (9) (10) y (11) en hoja siguiente.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (6) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer en dólares.
- (7) La línea de crédito está compartida con Arrendadora.
- (8) Esta línea puede disponerse en pesos o dólares americanos.
- (9) Línea de Crédito Global de Afirme por \$8,000 Millones de Pesos; la Almacenadora cuenta con una línea asignada de hasta \$6,500 Millones de Pesos. El Banco, la Arrendadora y Factoraje Afirme S.A. de C.V. SOFOM, E, R. podrán disponer de forma indistinta, sin exceder el límite Global. Las disposiciones pueden ser en pesos y/o dólares. Incluye línea con aval del Banco para la Almacenadora por \$ 1,000 Millones de Pesos.
- (10) Esta línea es de uso exclusivo de la Almacenadora y se podrá disponer pesos y dólares.
- (11) La línea de crédito es por un monto de 80 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, el valor de la UDI utilizado es de 6.748761 y se podrá disponer pesos y dólares.

La finalidad de la apertura de dichas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como financiar las operaciones de crédito y comercialización de mercancías.

Los préstamos bancarios y de otros organismos, establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales han sido cumplidas por la Almacenadora al 31 de marzo de 2021 y 2020.

**(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

|                                      | <b>2021</b>       | <b>2020</b>    |
|--------------------------------------|-------------------|----------------|
| Provisión para obligaciones diversas | \$ 656,233        | 269,329        |
| Impuestos por pagar                  | 9,378             | 23,781         |
| Anticipos de clientes                | 106,344           | 116,136        |
| Acreedores diversos                  | 199,099           | 46,956         |
| Reserva de contingencia (nota 13)    | 26,703            | 23,798         |
| <b>Total</b>                         | <b>\$ 997,757</b> | <b>480,000</b> |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(17) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de marzo de 2021 y 2020 está representado por 4,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$100 pesos cada una, suscritas y pagadas, que corresponden a la parte mínima fija del capital social y forman la Serie "A", y 5,000 acciones pendientes de suscripción correspondientes a la parte variable Serie "B"; a continuación se detalla el número de acciones:

|                                   | <b>Acciones</b>  | <b>Importe</b>    |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|
| Capital social fijo serie "A"     | 4,000,000        | \$ 400,000        |
| Capital social variable serie "B" | 5,000            | 500               |
| Pendiente de suscripción          | (5,000)          | (500)             |
| <b>Total acciones exhibidas</b>   | <b>4,000,000</b> | <b>400,000</b>    |
| Actualización acumulada           |                  | 8,697             |
| <b>Total</b>                      |                  | <b>\$ 408,697</b> |

El capital social mínimo sin derecho a retiro debe ser de cuando menos 8,075,000 UDI's el equivalente a \$53,340 al 31 de diciembre de 2020 (\$51,672 al 31 de diciembre de 2019). Para cumplir con este requisito, la SHCP permite considerar para el cómputo del capital social mínimo de los almacenes generales de depósito, el saldo neto acreedor que resulte de la suma algebraica de la actualización de las aportaciones de los accionistas, del superávit donado y de los resultados acumulados. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la suma algebraica de los conceptos anteriores, excede al capital social mínimo requerido.

**(b) Utilidad integral-**

El resultado integral por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, fue de utilidad por \$56,313 y \$35,588 respectivamente, correspondiente al resultado neto y al efecto por conversión de moneda extranjera, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año.

**(c) Restricciones al capital contable-**

La LGOAAC obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, el saldo de dicha reserva asciende a \$93,174 y \$79,728, respectivamente.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

En Asambleas Generales Ordinarias, celebradas el 24 de abril de 2020 y 26 de abril de 2019, se aprobaron los incrementos de las reservas de capital de la Sociedad por un importe de \$13,446 y \$15,772, respectivamente, mediante la separación del 10% de las utilidades netas obtenidas en los ejercicios 2019 y 2018, además de destinar el resto de dichas utilidades por importes de \$121,020 y \$141,945, respectivamente, al resultado de ejercicios anteriores.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de marzo de 2021 y 2020 se analizan a continuación:

|  | <b>2021</b>         | <b>2020</b>      |
|--|---------------------|------------------|
| Cuenta de capital de aportación          | \$ 545,991          | 529,317          |
| Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN") | 1,831,339           | 1,372,120        |
| <b>Total</b>                             | <b>\$ 2,377,330</b> | <b>1,901,437</b> |

**(d) Efecto acumulado por conversión de moneda extranjera-**

Los estados financieros al 31 de marzo de 2021 y 2020, incluyen el efecto por conversión de operaciones extranjeras a la moneda de reporte, los cuales se integran como se detalla a continuación:

|  | <b>2021</b>        | <b>2020</b>      |
|--|--------------------|------------------|
| Conversión de partidas monetarias      | \$ (1,327,839)     | (396,998)        |
| Conversión de partidas no monetarias   | 1,267,090          | 193,687          |
| ISR del ejercicio reciclado en capital | (591)              | (591)            |
| <b>Efecto acumulado por conversión</b> | <b>\$ (61,340)</b> | <b>(203,902)</b> |

Los efectos de conversión por operaciones extranjeras provienen de las siguientes partidas del balance general, convertidas a tipos de cambio de cierre, cuyos saldos al 31 de marzo de 2021 y 2020, se integran como sigue:

|  | <b>Miles de USD</b> |             |
|--|---------------------|-------------|
|  | <b>2021</b>         | <b>2020</b> |
| Deudores intercompañías                | 38,633              | 16,640      |
| Activos fijos, neto                    | -                   | 34,561      |
| Inventarios                            | 12,771              | -           |
| Otras cuentas por cobrar y pagar, neto | 19,974              | 52,777      |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los saldos de las cuentas de resultados fueron convertidos a tipos de cambio históricos, los saldos por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020 de estas cuentas se integran como sigue:

|                              | Miles de USD |        |
|------------------------------|--------------|--------|
|                              | 2021         | 2020   |
| Ventas por comercialización  | 27,624       | 14,077 |
| Ventas activo fijo           | -            | -      |
| Costos de manufactura        | -            | 1,692  |
| Costos de comercialización   | (28,920)     | 10,355 |
| Impuestos                    | -            | -      |
| Costo de ventas activo fijo  | -            | -      |
| Otros gastos de la operación | (491)        | 2,274  |

Los efectos de conversión provienen de las operaciones del establecimiento que la Sociedad tenía en Atchison, Kansas y las cuales fueron aprobadas por la Comisión Bancaria mediante oficio UBVA/DGABV/897/2012, a su vez la Sociedad realizó un análisis con base en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", en donde se concluyó que dichas operaciones deberían registrarse mediante una moneda funcional diferente a la de informe.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Administración determinó que no existen indicios de deterioro por esta operación.

**(18) Saldos y operaciones con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de Grupo Afirme, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, los saldos con empresas relacionadas se resumen como se muestra a continuación:

|  | 2021                | 2020             |
|--|---------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>   |                     |                  |
| Disponibilidades   | \$ 617,909          | 651,879          |
| Cartera de crédito   | 4,834,721           | 4,659,742        |
| Otras cuentas por cobrar (servicios de comercialización, almacenaje y otros) | 3,027,160           | 2,368,484        |
| Otros activos - pagos anticipados  | 560,256             | 1,351,761        |
|  | <b>\$ 9,040,046</b> | <b>9,031,866</b> |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

|                         | <b>2020</b> | <b>2019</b>    |
|-------------------------|-------------|----------------|
| <b>Pasivo:</b>          |             |                |
| Otras cuentas por pagar | \$ 82,958   | <b>109,279</b> |

Por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, las transacciones con partes relacionadas, se resumen a continuación:

|   | <b>2021</b>         | <b>2020</b>      |
|---|---------------------|------------------|
| <b>Ingresos:</b>  |                     |                  |
| Por servicios (principalmente de administración de inventarios) | \$ 113,765          | 166,369          |
| Por intereses cobrados por cartera de crédito comercial         | 36,508              | 51,623           |
| Por disponibilidades e inversiones                              | 7,936               | 5,224            |
| Otros ingresos  | -                   | -                |
| Por operaciones de comercialización (ventas)                    | 1,660,061           | 1,391,011        |
| Por venta de propiedades y equipo                               | -                   | -                |
|   | <b>\$ 1,818,270</b> | <b>1,614,227</b> |
| <b>Egresos:</b>   |                     |                  |
| Por intereses pagados   | \$ -                | -                |
| Servicios administrativos <sup>(1)</sup>                        | 22,620              | 23,519           |
| Comisiones pagadas  | 27                  | 16               |
| Rentas  | 2,233               | 3,258            |
| Otros gastos  | 4,392               | 39,706           |
| Costo de Ventas   | -                   | -                |
|   | <b>\$ 29,272</b>    | <b>66,499</b>    |

Ver concentración de ingresos con partes relacionadas en nota 19 (a) y (b).

- (1) Por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, incluye \$4,068 en ambos años, por servicios profesionales relacionados con la oficina de la presidencia del Consejo de Administración recibida de Grupo Afirme.

Las operaciones con miembros del Consejo de Administración del Banco y de Grupo Afirme por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, corresponden a honorarios por \$180 y \$0, respectivamente.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(19) Margen financiero-**

Por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

**(a) Ingreso por servicios-**

|                               | 2021              | 2020           |
|-------------------------------|-------------------|----------------|
| Almacenaje                    | \$ 4,996          | 9,826          |
| Servicios de comercialización | 16,459            | 7,378          |
| Administración de inventarios | 196,960           | 160,055        |
| Maniobras                     | 75                | 309            |
| Otros                         | 15,624            | 69,581         |
|                               | <b>\$ 234,114</b> | <b>247,149</b> |

**(b) Ingreso por intereses-**

|                              | 2021              | 2020           |
|------------------------------|-------------------|----------------|
| Disponibilidades             | \$ 7,936          | 10,614         |
| Inversiones en valores       | 275               | 426            |
| Cartera de crédito comercial | 112,711           | 134,091        |
| Otros                        | -                 | 398            |
|                              | <b>\$ 120,922</b> | <b>145,529</b> |

Por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, los ingresos de la Sociedad fueron obtenidos principalmente de cinco y ocho clientes respectivamente, los cuales representan el 99% (35% de partes relacionadas) en 2021 y el 94% en 2020 (62% de partes relacionadas) de los ingresos por servicios e intereses, y de la totalidad de los ingresos por comercialización, el 92% en 2021 y 38% en 2020, corresponden a partes relacionadas.

**(c) Gasto por intereses-**

|   | 2021              | 2020           |
|---|-------------------|----------------|
| Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos | \$ 127,563        | 136,970        |
| Intereses por pasivos bursátiles                        | 34,840            | 74,504         |
| Gastos de emisión de certificados bursátiles            | 4,928             | 5,756          |
| Otros   | 56                | -              |
|   | <b>\$ 167,387</b> | <b>217,230</b> |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(20) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto-**

La Sociedad lleva a cabo operaciones de comercialización de mercancías con empresas diversas y relacionadas. Dichas mercancías se adquieren y depositan en bodegas propias o habilitadas por la Sociedad para posteriormente enajenarlas. Las cifras resultantes de estas operaciones, incluidas en el estado de resultados dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", se analizan a continuación:

|  | <b>2021</b>        | <b>2020</b>        |
|--|--------------------|--------------------|
| Ingresos:  |                    |                    |
| Ingresos por venta de productos industrializados             | \$ 4,394,460       | 1,506,170          |
| Liberación de reservas de cuentas incobrables (nota 8g y 10) | 127                | -                  |
| Ajuste B-15 por disposición de activo fijo                   | -                  | -                  |
| Precio de venta de propiedad planta y equipo (nota 11)       | -                  | -                  |
| Otros ingresos   | 30                 | 103                |
|  | <b>4,394,542</b>   | <b>1,506,273</b>   |
| Egresos:   |                    |                    |
| Costo por venta de productos industrializados                | (4,393,881)        | (1,508,881)        |
| Creación de estimación de cuentas incobrables (nota 8g y 10) | (21,498)           | -                  |
| Ajuste B-15 por costo de activo fijo                         | -                  | -                  |
| Costo de propiedad planta y equipo vendido (nota 11)         | -                  | -                  |
| Otros gastos no administrativos                              | -                  | -                  |
|  | <b>(4,415,362)</b> | <b>(1,508,881)</b> |
|  | <b>\$ (20,762)</b> | <b>(2,608)</b>     |

**(21) Impuesto sobre la Renta ("ISR")-**

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante 2021 y 2020 fue del 30%.

El (gasto) ingreso por ISR presentado en el estado de resultados por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, se analiza a continuación:

|              | <b>2021</b>      | <b>2020</b>   |
|--------------|------------------|---------------|
| ISR causado  | \$ 31,609        | 27,864        |
| ISR diferido | -                | -             |
|              | <b>\$ 31,609</b> | <b>27,864</b> |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Organización Auxiliar del Crédito,**  
**Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La conciliación entre la tasa legal de ISR y la tasa efectiva de impuestos por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

|                                       | <b>Porcentajes</b> |               |
|---------------------------------------|--------------------|---------------|
|                                       | <b>2021</b>        | <b>2020</b>   |
| Tasa legal                            | 30.00              | 30.00         |
| Ajuste anual por inflación acumulable | 15.51              | 12.36         |
| No deducibles                         | .02                | 0.41          |
| Otros                                 | (9.57)             | (4.82)        |
| <b>Tasa efectiva</b>                  | <b>35.95%</b>      | <b>37.95%</b> |

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad ha reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales para ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años, el cual se detalla a continuación:

|                                     | <b>2021</b>        | <b>2020</b>      |
|-------------------------------------|--------------------|------------------|
| ISR diferido activo (pasivo):       |                    |                  |
| Inmuebles, mobiliario y equipo      | \$ (95,956)        | (142,760)        |
| Estimación para cuentas incobrables | 33,235             | 22,150           |
| Cargos diferidos                    | (1,965)            | (821)            |
| Anticipo de clientes                | 32,186             | 2,498            |
| Inventarios                         | (6,920)            | -                |
| Provisiones                         | 5,696              | 3,706            |
| Costo de ventas                     | (32,308)           | 465              |
| <b>Total de ISR diferido pasivo</b> | <b>\$ (66,032)</b> | <b>(114,762)</b> |

**(22) Compromisos y contingencias-**

- a) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco, mediante el cual se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación con una vigencia indefinida. Por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, el total de pagos por este concepto fue de \$12,552 y \$13,450, mismos que se presentan en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados.
- b) La Sociedad tiene algunos inmuebles y equipos de operación tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. Por los años terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020, el total de pagos por este concepto fue de \$4,485 y \$4,906, respectivamente.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con él entre partes independientes en operaciones comprables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaron los montos determinados, podrán exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta el 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(23) Indicadores financieros (no auditada)-**

A continuación, se analizan los indicadores de la Sociedad por los períodos señalados:

| <b><u>Indicadores Financieros</u></b> | <b><u>31/03/2020</u></b> | <b><u>30/06/2020</u></b> | <b><u>30/09/2020</u></b> | <b><u>31/12/2020</u></b> | <b><u>31/03/2021</u></b> |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| ROE                                   | 10.23%                   | 9.79%                    | 9.51%                    | 10.30%                   | 14.98%                   |
| ROA                                   | 1.04%                    | 0.97%                    | 0.91%                    | 0.95%                    | 1.26%                    |
| Índice de liquidez                    | 25.99%                   | 24.91%                   | 37.19%                   | 34.93%                   | 23.19%                   |
| Índice de capacidad de operación      | 11.83%                   | 12.49%                   | 12.33%                   | 14.61%                   | 13.95%                   |
| Índice de capitalización              | 23.69%                   | 20.33%                   | 18.93%                   | 18.62%                   | 14.60%                   |
| Apalancamiento                        | 8.33                     | 8.73                     | 9.24                     | 9.90                     | 11.12                    |

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(24) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

**a) Criterios de contabilidad**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (“DOF”), el artículo único transitorio de una resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” contenido en el Anexo 1 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para los almacenes generales de depósito de las NIF mencionadas a partir del 1o de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión Bancaria dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio, el cual estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021. Posteriormente, mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1o de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

**NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

**NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”** - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Ingresos, costos por contratos con clientes”**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

**NIF D-5 “Arrendamientos”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)

**Almacenadora Afirme, S. A. de C. V.,  
Organización Auxiliar del Crédito,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

**b) Mejoras a las NIF 2021**

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se describen a continuación:

**NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”**—Para converger con la NIC 8 de las Normas Internacionales de Información Financiera, se incorpora la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error. En esos casos, la entidad debe reconocer los efectos del cambio de la corrección del error en el periodo contable actual.

La modificación a esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2021; permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”** – Establece que ahora las ganancias por condonaciones recibidas u otorgadas deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en vez de presentarse en el resultado integral.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”** –Establece que ahora los efectos de la renegociación de un IFCPI deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en lugar de presentarse en el resultado integral.

**NIF D-5 “Arrendamientos”**-1) establece que las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso, de forma separada. 2) Incorpora el método para determinar la proporción que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario, así como su reconocimiento contable.

A la fecha la Administración de la Sociedad está en el proceso de evaluación del impacto que, sobre los estados financieros, tendrá la adopción de las NIF antes mencionadas, previsto por la Comisión Bancaria para el 1° de enero de 2022. Las mejoras a las NIF mencionadas serán evaluadas en conjunto, con la adopción de las NIF antes referidas.